



**Universitat de les  
Illes Balears**

Facultad de Psicología

**Trabajo de fin de grado**

# El mito de la libre elección desde la cognición social

Josefina Garriga Sánchez

**Grado de Psicología**

Año académico 2020-2021

Trabajo tutelado por Victoria Aurora Ferrer Pérez

Departamento de Psicología

Se autoriza a la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Palabras claves del trabajo: prostitución, cognición social, neoliberalismo sexual, mito de la libre elección, moralidad, toma de decisiones.

## **Resumen**

La prostitución influye en la salud física y mental de las mujeres, lo que las convierte en un sector de la sociedad desprotegido. Sin embargo, en la actualidad existe un claro aumento del consumo de prostitución. De hecho, según el Institut Balear de la Dona (2018) tan solo en las Islas Baleares hay más de 100.000 hombres consumidores de prostitución. Asimismo, existen muchos prejuicios sobre la prostitución, varios de estos relacionados con la libertad de las mujeres prostituidas. En esta revisión bibliográfica no sistemática, y desde una postura abolicionista, se ha estudiado desde la cognición social si la creencia sobre la libertad de decisión de las mujeres en situación de prostitución influye en la justificación del consumo de estos supuestos servicios. Los resultados demuestran que el mito de la libre elección, aunque es utilizado como factor justificativo del consumo de prostitución, no es un factor determinante debido a que los consumidores de prostitución otorgan poca importancia a la libertad y al consentimiento de las mujeres en contextos de prostitución.

**Palabras clave:** prostitución, cognición social, neoliberalismo sexual, mito de la libre elección, moralidad, toma de decisiones.

## **Abstract**

Prostitution affects women's physical and mental health, making them an unprotected sector of society. However, there is now a clear increase in the prostitution consumption. In fact, according to the Institut Balear de la Dona (2018) only in the Balearic Islands there are more than 100.000 male consumers of prostitution. There are also many prejudices about prostitution, several of which relate to the freedom of prostituted women. In this non-systematic literature review, and from an abolitionist standpoint, it has been studied from the social cognition whether the belief on the freedom of decision of women in prostitution influences the justification of the consumption of these supposed services. The results show that the myth of free choice, although used as a justification for the consumption of prostitution, is not a determining factor because consumers of prostitution do not give much importance to the freedom and consent of women in prostitution contexts.

**Keywords:** prostitution, social cognition, sexual neoliberalism, myth of free choice, morality, decision making.

## ÍNDICE

Justificación.....	3
Introducción .....	4
Objetivos y metodología .....	6
Resultados .....	7
Discusión y conclusiones .....	16
Referencias bibliográficas .....	19

## **Justificación**

Las mujeres en situación de prostitución presentan distintas alteraciones en la salud mental y física. Así lo destaca Muruaga (2021), cuando hace referencia a los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que ponen de manifiesto que 2 de cada 3 mujeres prostitutas tienen las mismas heridas emocionales que los veteranos de guerra, incluyendo el cumplimiento de los criterios necesarios para el diagnóstico de trastorno por estrés postraumático.

Así pues, puede afirmarse que la salud de las mujeres prostitutas se ve afectada por la situación en la que se encuentran. En cuanto a las principales repercusiones sobre la salud física cabe destacar: el mayor número de embarazos no deseados, lesiones vaginales y/o anales, así como múltiples lesiones en los huesos. Sin embargo, no solo se ve afectada la salud física, la salud mental también se ve profundamente alterada. Las mujeres en situación de prostitución presentan unos niveles más elevados de depresión, ansiedad, miedos, fobias, baja autoestima, bajo autoconcepto, estrés, etc. Según Muruaga (2021), una de las respuestas más frecuentes a estos síntomas, principalmente emocionales, es el suicidio o el intento de suicidio. Y es que las mujeres en situación de prostitución se encuentran en unas condiciones de desprotección, discriminación social y vulnerabilidad, hecho que se pone de manifiesto al presentar un riesgo 40 veces mayor de ser asesinadas, debido a la elevada exposición a amenazas, maltratos, violaciones y abusos. En definitiva, las mujeres en situación de prostitución están expuestas a un escenario de violencia constante (Moreira y Montero, 2012).

A pesar de conocer el sufrimiento y efectos nocivos de la prostitución sobre la salud mental y física de las mujeres prostitutas, en la actualidad el número de mujeres en situación de prostitución va en aumento. Según los datos recogidos en un trabajo del Grupo de Estudio de la Prostitución en las Islas Baleares (GEPiB), publicado en el 2017, y mencionado en el Plan autonómico para la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y el abordaje de la prostitución en las Islas Baleares (Institut Balear de la Dona, 2018, p. 13), tan solo en las Islas Baleares hay un total de 2.350 mujeres en situación de prostitución, tanto esporádica como habitual. El número ascendente de mujeres en situación de prostitución anuncia un incremento en el consumo de estos “servicios”. De hecho, según la Guía sobre la trata con fines de explotación sexual de la Asociación de Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP, 2016), el 39% de los hombres españoles son consumidores

de prostitución. Asimismo, España se sitúa entre los diez primeros países donde se encuentra una mayor oferta de turismo sexual. Según los datos del GEPIB, el territorio balear constituye uno de los principales destinos de oferta de prostitución, siendo así un total de más de 100.000 hombres de las Baleares que pagan por consumir sexo (Institut Balear de la Dona, 2018).

Estos datos e información llevan a la siguiente pregunta de investigación que guía este trabajo:

¿Por qué sigue habiendo hombres que pagan por consumir sexo, aun conociendo la situación precaria de la mayoría de mujeres en situación de prostitución?

## **Introducción**

Para empezar, es importante contextualizar el tema en cuestión, definiendo por tanto el término *prostitución*. Tal y como explica Morales (2011), la definición del concepto “prostitución” es compleja debido a la amplitud de definiciones existentes, y las diferencias entre estas dependiendo de la postura que se adopte frente al fenómeno. Según la Real Academia Española (2014), el concepto prostitución hace referencia a la “actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero”. Esta definición se encuentra dentro de los términos más objetivos. Sin embargo, sólo desde una perspectiva feminista resulta posible entender la prostitución como lo que verdaderamente es, uno de los sistemas de explotación más antiguos del mundo (Barbat, 2008). Esta misma autora expone que la prostitución es un sistema de explotación de las necesidades del otro, un sistema en el que el más fuerte, o quien tiene algo que ofrecer que el otro necesita, suele aprovecharse del más débil.

En este mismo sentido, en la página web de Médicos del Mundo, una de las ONG cuyo trabajo en este ámbito es más reconocido, se informa de que la prostitución puede ser entendida como una relación de desigualdad de género, en la que una persona, por motivos económicos, legales, sociales o culturales se ve obligada a prestar a otros determinados servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de contraprestación. La prostitución se sustenta pues en la sumisión sexual de las mujeres y en la explotación basada en relaciones de poder, provocando así servidumbre. Por su parte Daich (2012) utiliza las palabras de Catherine MacKinnon para referirse a la prostitución como un tipo de violación serial. Por todo lo anterior entendemos en el contexto de este trabajo que es conveniente hablar de “personas o mujeres en situación de prostitución”. Ya que hablar de mujeres prostitutas es dar a entender que prestan servicios sexuales por vocación o deseo, y no por la necesidad de obtener el beneficio económico posterior.

Por otro lado, es fundamental exponer las tres posturas diferentes existentes frente a la prostitución, estas son: la prohibición, la regulación y la abolición. En primer lugar, en palabras de Morales (2011), la postura prohibicionista entiende la prostitución como un delito que debe ser erradicado, mediante sanciones penales y multas, tanto para las personas que la ejercen, aquellas que la organizan y/o promueven, así como para las que la consumen. En segundo lugar, la postura reglamentarista habla de la limitación del ejercicio de la prostitución, permitiendo su práctica solamente en locales autorizados, los cuales constan de una serie de licencias y credenciales para dicho fin (Morales, 2011). Finalmente, encontramos la postura abolicionista que, según Rúa Serna (2012), busca la completa eliminación de la prostitución. La postura abolicionista, además, pretende penalizar a los proxenetas y clientes-prostituidores y, a la vez, luchar por la igualdad real y efectiva de las personas (Curiel, 2008).

Puede existir confusión entre la visión abolicionista y la visión prohibicionista. Es preciso explicar que la postura abolicionista es aquella que contempla la prostitución como una actividad que cosifica a la mujer y la convierte en un objeto sexual (Lucas Pérez, 2017). En otras palabras, la visión abolicionista entiende a las mujeres en situación de prostitución como víctimas del sistema patriarcal. Como consecuencia, la postura abolicionista busca la completa eliminación de la prostitución, pero sin la penalización de dichas víctimas. En cambio, la postura prohibicionista, o aquellos que la defienden, considera que la persona que ejerce la prostitución es la responsable de dicha actividad. Se entiende, entonces, que la mujer prostituida es la delincuente, y no una víctima ni tampoco una “trabajadora sexual”. Por consiguiente, la persona a sancionar es la mujer prostituida (Morales, 2011).

Las tres posturas mencionadas anteriormente resultan ser las posturas tradicionales. No obstante, en la actualidad se ha abierto un nuevo debate, lo que se podría considerar “la cuarta postura” frente al fenómeno de la prostitución. Hablamos de la *postura laboralista o legalista*. Desde esta visión se entiende la prostitución como un trabajo elegido libremente. Y, como consecuencia, se solicitan para estas mujeres los derechos y deberes propios de cualquier otro servicio laboral (Morales, 2011).

Tras la breve exposición de las diversas posturas que existen frente al fenómeno de la prostitución, es fundamental mencionar que este trabajo toma como referencia la postura abolicionista debido a lo siguiente:

En primer lugar, la visión abolicionista no concibe la prostitución como trabajo sexual, sino como

una forma clara de esclavitud o explotación sexual. Además, no pretende penalizar a las mujeres en situación de prostitución porque éstas son las víctimas, y no las responsables como creen los defensores de la postura prohibicionista. Los que deben ser sancionados son los proxenetas y los clientes-prostituidores, los que crean y mantienen mercados de explotación sexual. Por último, la postura abolicionista no contempla la legalización de la prostitución, porque entiende que implicaría la permisión de la explotación sexual y también fomentaría, a la par que mantendría, la situación de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Para terminar, teniendo en cuenta los graves efectos de la prostitución, y el incremento de uso de estos servicios, y desde la posición abolicionista descrita, el presente trabajo pretende indagar desde la Psicología y la Psicología Social en las razones por las cuáles sigue habiendo hombres que pagan por consumir sexo aun conociendo la situación precaria de la mayoría de las mujeres en contextos de prostitución.

### **Objetivos y metodología**

Para responder a esta cuestión de investigación se formulan los siguientes objetivos:

#### **a. Objetivo general**

- Describir, desde la cognición social, cómo el mito de la libre elección justifica el acceso a la prostitución.

#### **b. Objetivos específicos**

- Analizar los procesos mentales de la cognición social que han facilitado la creencia en el mito de la libre elección.
- Identificar la posible relación entre los procesos de toma de decisiones y el mito de la libre elección.
- Señalar cómo el mito de la libre elección permite liberarnos de los condicionantes morales.

La metodología utilizada para dar respuesta a estos objetivos ha consistido en una revisión bibliográfica, en este caso no sistemática, de la literatura sobre el tema. En dicha revisión, los criterios de inclusión resultaban ser dos: documentos del área de psicología, que incluyeran descriptores como prostitución, psicología social, o psicología moral. Una vez definidos los criterios de inclusión, la estrategia de búsqueda se ha basado en la indagación y selección de documentos que incluyeran estos descriptores en bases de datos, como, por ejemplo: dialnet o

google académico, para encontrar artículos referentes al tema en cuestión.

## **Resultados**

Una vez realizada la búsqueda en relación con el objetivo uno, cabe comenzar por definir conceptos como cognición social. Así, la cognición social, según Salas-Picón y Cáceres-Durán (2012), es un proceso neurobiológico, psicológico y social que nos permite percibir, reconocer y evaluar los eventos sociales, para poder, finalmente, construir una representación del ambiente en el que interactúan los individuos.

Por tanto, la cognición social se preocupa por la forma en que los individuos extraen y organizan la información dando sentido a su universo social (Rodríguez y Betancor, 2007). Estos mismos autores exponen que la cognición social, además, puede ser entendida desde dos perspectivas, la primera de estas entiende a la cognición social como el conjunto de hipótesis y observaciones relacionadas con el razonamiento humano. La segunda perspectiva se refiere a la cognición social como aproximación teórica y empírica para comprender todos los fenómenos de la conducta social, a través del estudio de estructuras y procesos cognitivos que tienen lugar en estos. En resumen, el campo de la cognición social busca comprender y explicar la influencia que ejercen las emociones, conductas y pensamientos de las personas sobre el sujeto.

Por otro lado, la cognición social está conformada por múltiples procesos que, como se ha destacado anteriormente, permiten la comprensión del comportamiento de los seres humanos. Estos procesos son la identificación, expresión y manejo de emociones, la percepción del otro, y, finalmente, los procesos sobre el sí mismo (Salas-Picón y Cáceres-Durán, 2012). No obstante, en estos procesos operan otras unidades como: el conocimiento previo, las motivaciones o nuestras creencias básicas.

Las creencias básicas no son nada más que aquel conjunto de creencias que las personas tienen sobre sí mismas, el mundo y los demás. Son un conjunto de creencias obtenidas por la experiencia emocional y que controlarán nuestras motivaciones debido a que nuestras acciones irán dirigidas a la confirmación de estas (Páez, Morales y Fernández, 2007). Lo más importante es que las creencias no sólo existen a nivel individual, sino que pueden ser compartidas socialmente y ahí es cuando entra el siguiente concepto a analizar en el contexto de este trabajo, el mito de la libre elección.



Siguiendo con el marco conceptual, otro término fundamental es el término mito, el cual proviene del griego “*mythos*” y hace referencia a la fábula o leyenda que permite al ser humano explicar una realidad presentada de manera irracional (Veschi, 2019).

Autoras como Bosch y Ferrer (2010) definen el mito como una creencia que es expresada de forma absoluta y poco flexible presentándose, así como una verdad. También explican que son creencias poseedoras de una elevada carga emotiva, ya que en éstas se concentran muchos sentimientos, y es habitual que contribuyan a crear y mantener la ideología del grupo, como consecuencia suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento. En términos generales, los mitos son un conjunto de falsas creencias socialmente compartidas y de gran carga emotiva, que habitualmente presentan resistencia al cambio.

Según lo anterior, en el contexto que nos ocupa en este trabajo, el mito de la libre elección se entiende como la falsa creencia socialmente compartida acerca de la libertad que tienen las personas, en este caso las mujeres, al elegir o tomar decisiones, en este caso tomar la decisión de “trabajar” como prostituta. Acotar el tema del mito de la libre elección es determinante porque puede hacer referencia a múltiples factores e individuos (de Miguel, 2021), por ejemplo: la creencia socialmente compartida de la libertad al elegir nuestra profesión, sin embargo, seguimos viendo como existe una mayor presencia femenina en las labores relativas al cuidado (psicología, enfermería, docencia, entre otras), y mayor prevalencia masculina en ingenierías.

Al hablar del mito de la libre elección es imposible no hacer referencia a Ana de Miguel, figura importante del feminismo español y autora de varios libros, uno de los más conocidos *Neoliberalismo sexual*. En este libro estudia la revolución contemporánea del liberalismo y define el mito de la libre elección como la falsa percepción de igualdad (de Miguel, 2015), y, desde una perspectiva feminista, no contempla la existencia de libertad en la elección del “trabajo sexual”, o mejor dicho explotación sexual, más bien entiende a la prostitución como una forma más de violencia de género.

Tal y como señaló esta misma autora en las jornadas “Otras mujeres, otros hombres” (de Miguel, 2021), la creencia de que somos libres se hace fuerte como mito en sociedades en que está interiorizada la idea de que existe igualdad. Es el mito de la libre elección lo que mantiene hoy en día la legitimación y reproducción de la desigualdad entre chicos y chicas, porque al existir igualdad todas las elecciones en torno a su vida son fruto de su libre elección.

Tras haber definido la cognición social, el mito de la libre elección y haber mencionado los procesos propios de la cognición social, llega el momento de analizar si estos procesos han permitido o facilitado la creencia del mito en cuestión.

Los procesos que conforman la cognición social son diversos, entre los que hemos destacado, encontramos la identificación, expresión y manejo de emociones, también la percepción de los demás, así como la de uno mismo. Según el Modelo secuencial sobre percepción social de Fiske y Neuberg, 1990, citado en Rodríguez y Betancor (2007), podemos ver el principio del proceso de percepción social cuando existe un perceptor que observa a una persona y la categoriza de forma tan automática que sólo utiliza como información las claves físicas observables. Cuando el observador sigue prestando atención a la persona buscará información que confirme la categorización inicial (Rodríguez y Betancor, 2007). Este modelo se relaciona con las creencias que conforman el mito de la libre elección del modo siguiente: Debido a este mito, se comparte socialmente la creencia de que las mujeres en situación de prostitución han elegido libremente este “oficio”, por consiguiente, las mismas mujeres son libres de ofertar su cuerpo como mercancía, como explican Vigil y Vicente (2006) al decir que el *look* característico, que permite identificarlas en cualquier esquina, responde justamente a esa función, exponer su cuerpo como el producto que ofrecen. Al exponer sus cuerpos como mercancía los “clientes” confirman dos cosas: la percepción social de estas mujeres como prostitutas, ya que confirman su categorización inicial; y también la creencia de que son libres al realizar ese trabajo, y por tanto de decidir si exponen o no su cuerpo.

En relación con lo que expuso Ana de Miguel en las Jornadas Otras mujeres, otros hombres (2021), vemos como otro de los procesos de la cognición social, las creencias, facilitan o promueven el mito de la libre elección. Así, podemos ver cómo la creencia básica de existencia de igualdad es la que conlleva a una búsqueda altamente selectiva y motivada, según Páez, Morales y Fernández (2007), de hechos que la demuestran, y, por tanto, afirman. En otras palabras, y en línea con la investigación que nos concierne, el hecho de creer que existe libertad en la elección de trabajar como prostituta es la idea que confirma, y, a la vez, fortalece la creencia básica de que existe igualdad en nuestra sociedad.

Como consecuencia a lo expuesto previamente, es posible afirmar que los procesos que conforman la cognición social han facilitado la creencia del mito de la libre elección.

Siguiendo con los resultados de la búsqueda en cuanto al segundo objetivo de este trabajo, la cognición social está estrechamente vinculada al proceso de toma de decisiones. La valoración de los eventos sociales es lo que nos permite actuar en consecuencia a los mismos, por tanto, nuestras conductas se basan en la toma de decisiones posterior a la valoración de los eventos sociales que incluyen emociones, conductas y pensamientos de los demás. Es por ello que el campo de la cognición social se centra en explicar el modo cómo influyen las emociones, conductas y pensamientos de las personas sobre el sujeto (Salas-Picón y Cáceres-Durán (2012).

Ahora bien, qué entendemos por proceso de toma de decisiones desde la cognición social. La toma de decisiones está compuesta por múltiples procesos. Así, García Higuera (2014) habla de un proceso formado por una serie de conductas, y cita a Hastie (2001) para mencionar cada una de estas, que son: decisiones, resultado, consecuencias, incertidumbre, preferencias, tomar una decisión y juicio. En general, lo más importante es entender que el proceso de toma de decisiones forma parte del proceso de resolución de problemas (García Higuera, 2014). Por consiguiente, al tomar una decisión estamos resolviendo, de algún modo, un problema.

El hecho de tomar decisiones forma parte de nuestra cotidianidad. Algunas de estas decisiones son sencillas, pero otras son muy difíciles de tomar debido a la existencia de dudas, conflictos o a la incertidumbre (Cortada de Kohan y Macbeth, 2006). Aunque hubo un tiempo en que la razón se creía independiente a la emoción, hoy en día sabemos que existe una importante conexión entre razón y emoción en la conducta humana (Rodríguez y Betancor, 2015). En la actualidad, además, sabemos que el proceso de toma de decisiones es un proceso racional y emocional. Pero nuestras decisiones se ven alteradas no sólo por nuestras emociones, conductas y pensamientos, sino también por las emociones, conductas y pensamientos de los demás.

Por otro lado, y haciendo referencia a la prostitución que es el tema que nos concierne, el mito de la libre elección está relacionado con el proceso de toma de decisiones, porque, retomando su definición, es la falsa creencia socialmente compartida del “trabajo” sexual como elección libre. La parte esencial del mito es el concepto de *libre elección*, de ahí derivan dos preguntas cruciales: qué significa ser libres al tomar una decisión, y por qué es tan importante la libertad para nuestra sociedad.

Para empezar, los márgenes de la libertad dentro de los que se mueven los individuos en una sociedad dada son siempre limitados, y varían en función de múltiples factores, como, por ejemplo: procedencia social, estatus socioeconómico, circunstancias personales y familiares,

género, raza, etc. (Vigil y Vicente, 2006). Por tanto, la libertad es un hecho subjetivo a la hora de decidir. Podemos percibir libertad en nuestras decisiones y en las de los demás, pero esto no implica que ésta sea real. Porque, aunque el ejercicio de la prostitución puede ser una elección, esa decisión debe ser analizada contextualmente para comprender su complejidad (Marey-Castro y Del-Pozo-Triviño, 2020).

De Miguel (2021), en las mismas jornadas expuestas previamente, explicaba que la libertad es un elemento definitorio de la existencia humana. Todo aquello que está relacionado con la libertad es relevante e importante, porque es desde la libertad donde el ser humano puede dar sentido a su vida. Es un elemento fundamental en nuestras sociedades, pues desde que nacemos crecemos con la idea de que somos seres libres. Como consecuencia, es importante la sensación de libertad al tomar decisiones ¿Y, qué es una decisión libre? La misma autora expone que existen distintas clases de libertad: por un lado, está la libertad entendida como el “right to be alone”. Es la libertad que te permite decidir y hacer lo que tú crees conveniente, sin tener en cuenta si la decisión resulta ser beneficiosa o no para uno mismo. Sin embargo, existe otra clase de libertad mucho más relevante, que es la libertad como ausencia de dominación. Esta libertad es muy distinta a la idea de ser libre de poder elegir, en esta libertad no hay estructuras coactivas que determinen en última instancia lo que luego alguien quiere llamar “mi libre elección”.

Uno de los principales problemas del mito de la libre elección es que, al hacerse fuerte en sociedades supuestamente igualitarias, permite la normalización de decisiones no beneficiosas. Es decir, el precio de la igualdad y la libertad es realizar elecciones que puede que no sean para tu propio bien. Así, desde la asunción de este mito se considera que toda elección es fruto de nuestra libre elección y que la sociedad la debe asumir. Por tanto, la sociedad asume que estás tomando una decisión libremente que puede no ser buena para ti, pero eso supone, a su vez, una ganancia para la sociedad porque permite esa libre elección (de Miguel, 2021). Otro problema del mito en cuestión es que hace referencia a la libertad de poder elegir, pero no a la libertad que implica la ausencia de estructuras coactivas, y, por tanto, de dominación. En definitiva, según el mito de la libre elección la decisión de “ejercer” de prostituta es libre, aunque no beneficiosa, porque atiende a la libertad de elegir, pero no implica la ausencia de estructuras dominantes que fuerzan esa decisión.

Según lo anterior, las mujeres en contextos de prostitución toman una decisión que no es beneficiosa para sí mismas, pero, al ser una decisión supuestamente libre, ésta debe ser aceptada como una decisión legítima. De hecho, autoras como Cortada de Kohan y Macbeth (2006)

explican que una decisión sin riesgo es aceptar una transacción en la cual se cambia un bien o un servicio por dinero o trabajo. Es entonces la decisión de “servir” como prostituta una decisión no arriesgada, y, por tanto, beneficiosa para la persona. Posteriormente se demostrará cómo la prostitución no es una decisión libre, ni tampoco una decisión sin riesgo.

De la creencia del mito de la libre elección surgen discursos como: las mujeres migrantes son libres y capaces de elegir ejercer o no la prostitución; la prostitución es el oficio más antiguo del mundo, es como otro cualquiera; las mujeres pueden dejar la prostitución cuando quieran, si siguen es porque les gusta (Marey-Castro y Del-Pozo-Triviño, 2020); y un largo etcétera de discursos sin perspectiva feminista que siguen entendiendo a la mujer como responsable de su situación. Asimismo, observamos como en todos los discursos anteriores se hace referencia directa e indirecta a la libertad de decisión al elegir “trabajar” como prostituta, e incluso a la decisión de abandonar este supuesto oficio.

La creencia en el mito de la libre elección nos lleva a otro problema, la proclamada prostitución forzada y la prostitución libre. Según autoras como Maqueda (2006), citada por Vigil y Vicente (2006), la prostitución forzada es aquella en que existe violencia de género y tiene que ser erradicada. Es el tipo de prostitución en la que se supone que la decisión de ejercer no es libre. En cambio, la prostitución libre es aquella que se presenta como una actividad laboral libremente elegida, que debe ser reglamentada y protegida. Sin embargo, en ambos casos la existencia de relaciones de poder, y sobre todo de violencia de género es clara.

Por último, el mito de la libre elección contribuye a la confusión entre decidir libremente hechos como nuestro futuro laboral, y lo que es la libertad sexual de cada uno. Lo que se demuestra en mitos o prejuicios como “a las mujeres que deciden ejercer la prostitución les gusta y disfrutan porque tiene que ver con su libertad sexual” (Marey-Castro y Del-Pozo-Triviño, 2020, p.81).

El tercer y último objetivo indagado en este trabajo tiene que ver con cómo el mito de la libre elección permite liberarnos de los condicionantes morales. En otras palabras, cómo la creencia de que el ejercicio de la prostitución constituye una decisión libre repercute en la moralidad de todos aquellos que acceden a estos “servicios”, liberándose de la misma.

Las mujeres en situación de prostitución manifiestan graves problemas de salud a nivel mental y físico. Pero, como ya se ha mencionado anteriormente, en la actualidad existe un claro aumento del consumo de estos “servicios”. Si supuestamente las sociedades actuales son igualitarias, ¿Por qué sigue siendo la prostitución o, llamando las cosas por su nombre, la explotación sexual,

considerada un trabajo digno y capaz de ser entendido como una labor igual a otras?, ¿Cómo sigue siendo habitual ver a hombres pagando por consumir sexo?, ¿Cómo es posible pagar por usar un cuerpo y no tener ningún tipo de remordimiento?

Todo lo anterior ha sido investigado en este tercer objetivo y en los siguientes párrafos se presentan los resultados obtenidos. En la investigación que nos concierne, además, tendremos en cuenta aquellos modelos que huyan de la corriente racionalista, porque, en palabras de Zafrilla (2013), esta corriente ha sobrevalorado el papel de la razón en nuestra moralidad y, como consecuencia, en nuestros juicios morales. Según el mismo autor, los modelos seguidores de la corriente racionalista entienden que existe una desconexión entre el juicio moral y la reflexión, constituyendo así dos procesos cognitivos diferentes. Se tomarán de referencia autores como Salles (1999) quien destaca el papel fundamental de las emociones en la vida moral.

Empezando con los resultados, cada día las personas tenemos dudas sobre lo que resulta ser correcto y lo que, por el contrario, resulta ser incorrecto, actuamos en base a nuestras normas, creencias y valores (Marcaccio, 2015). Lo que nos hace enlazar este tercer objetivo con el anterior, es decir con el proceso de toma de decisiones.

Nuestras normas, creencias y valores son el conjunto que forma nuestra identidad moral, y es la psicología moral la rama de la psicología que se centra en el estudio del desarrollo de la identidad moral. La psicología moral, a diferencia de la filosofía moral, se centra en cómo tomamos decisiones, y no en cuáles son las decisiones correctas a tomar (McCombs School of Business at the University of Texas at Austin, 2018b). Por ello, estudia aspectos importantes como el razonamiento moral. No obstante, esta búsqueda bibliográfica se ha centrado, más concretamente, en la cognición moral. La cognición moral es el estudio del papel que juega el cerebro en decisiones y principios morales, pretende explicar el cómo y el por qué las personas toman las decisiones morales que toman (McCombs School of Business at the University of Texas at Austin, 2018a).

A través de la moral podemos explicar las decisiones que tomamos, como, por ejemplo: pagar por consumir sexo o no. Y es que las personas toman decisiones distintas, hecho que pone de manifiesto discrepancias morales. Nuestras decisiones no son más que meros actos que reflejan nuestra moralidad, y las discrepancias morales entre seres humanos tienen que ver con sus diferentes maneras de ver las situaciones con las que se enfrentan (Salles, 1999).

Como ya se ha destacado, la existencia de diferentes maneras de ver las situaciones con las que nos enfrentamos (Salles, 1999) es lo que propicia las discrepancias morales, y la existencia de estas discrepancias morales es lo que explica las decisiones morales que tomamos. Asimismo, damos argumentos de nuestras acciones cuando debemos justificar actos que no son coherentes con nuestros principios morales y los damos antes o después de realizarlos (Marcaccio, 2015). El momento en que hacemos algo contradictorio a nuestros principios morales se denomina *desconexión moral*. Según Marcaccio (2015), los mecanismos que ponen en marcha la desconexión moral, y aquellos relacionados con este trabajo, son: la justificación moral, el uso de eufemismos, el desplazamiento de la responsabilidad, la distorsión de las consecuencias, la deshumanización y la atribución de la culpabilidad.

Para empezar, vamos a definir conceptos a partir de las aportaciones de Marcaccio (2015). En primer lugar, la justificación moral es la justificación de actos dañinos haciendo referencia sólo a lo correcto de estos actos. Es decir, se justifican actos deplorables con aspectos valorados positivamente por la sociedad, tales como el honor o la dignidad. En segundo lugar, la utilización de eufemismos que es el hecho de utilizar el lenguaje como maquillaje para acciones no deseadas ni morales. En tercer lugar, el desplazamiento de la responsabilidad es la acción de difuminar la relación directa entre la acción y el daño consecuente. Por otro lado, la distorsión de las consecuencias es la minimización de los daños provocados, con nuestras acciones, a los demás. La deshumanización implica la acción de quitar la cualidad de igual a aquél sobre quien recae el daño de la acción. Y, finalmente, la atribución de culpabilidad es el cambio de papeles por el cual el agente culpable pasa a ser la víctima, y la víctima pasa a ser el culpable de la situación.

Todo lo anterior se puede relacionar con los siguientes mitos o prejuicios expuestos por Marey-Castro y Del-Pozo-Triviño (2020), y que ya han sido comentados anteriormente:

1. Las mujeres son libres y capaces de elegir ejercer o no la prostitución.
2. A las mujeres que deciden ejercer la prostitución les gusta y disfrutan. Tiene que ver con su libertad sexual.
3. La prostitución es el oficio más antiguo del mundo. Es un trabajo como otro cualquiera.
4. Las mujeres pueden dejar la prostitución cuando quieran. Si siguen, es porque les gusta.

Es posible relacionar el primero de estos mitos con dos de los mecanismos anteriores, la justificación moral y el desplazamiento de responsabilidad. La posibilidad de relacionarlos se debe a que mediante este mito se da a entender que son las mujeres las que han decidido su

situación, por tanto, se justifica la acción de consumir ese servicio, porque al ser su decisión legítima, la decisión de elegir consumir o no también lo es. Asimismo, es un mecanismo de desplazamiento de responsabilidad ya que si a las mujeres en situación de prostitución no les gusta su “trabajo” es su problema porque han sido ellas las que han elegido ser prostitutas.

Por otro lado, el segundo mito se relaciona con la utilización de eufemismos y la distorsión de las consecuencias. Así, este mito está hablando de libertad sexual como elemento definitorio de la prostitución, cuando la libertad sexual es un eufemismo para referirse a explotación sexual. Además, decir que las mujeres en situación de prostitución disfrutan y les gusta es distorsionar las consecuencias que tiene la prostitución sobre su salud tanto mental como física.

En cuanto al tercer mito enunciado, es posible relacionarlo también con el uso de los eufemismos. Definir a la prostitución como un oficio, el oficio más antiguo del mundo es utilizar un eufemismo que está normalizando, y, por tanto, legitimando, la prostitución como trabajo. Es más, hablar de prostitución como un oficio significa maquillar la explotación sexual que esconde.

Para terminar con los mitos y su relación con los mecanismos que reflejan desconexión moral (Marcaccio, 2015), el cuarto mito se relaciona con el desplazamiento de la responsabilidad y la atribución de culpabilidad. Se entiende que a través de este mito se les atribuye la culpa a las mujeres porque, al ser ellas supuestamente libres para dejar en cualquier momento la prostitución, son ellas las que están manteniendo esta situación dañina. Además, se desplaza la responsabilidad a las mismas porque el hecho de que no les guste es su culpa, si ellas han elegido este oficio deben atenerse a las consecuencias.

Siguiendo con otro aspecto de los resultados relativos a este tercer objetivo, la libertad es un concepto definitorio de la raza humana (de Miguel, 2021), y, por ende, un elemento sumamente importante en nuestras vidas. Es decir, la libertad, al ser un elemento definitorio, pasa a ser un principio de nuestra moralidad. En el contexto que nos ocupa se confrontan dos libertades distintas, la libertad de acceder a servicios sexuales a cambio de dinero y la supuesta libertad que tienen las mujeres en contextos de prostitución de elegir esa situación. Los hombres acuden libremente a la prostitución, buscando, según plantean algunas autoras, una experiencia de total dominio y control, sustituyendo el vacío que las posibles relaciones sociales y personales, en este caso fallidas, les han podido dejar (Olmedo, 2011). No obstante, las mujeres no son libres al “ejercer” como prostitutas.



Relacionado con lo anterior, lo importante es saber si los hombres justifican el consumo de prostitución a través de la libertad de las mujeres al escoger o no este “oficio”. Y es que, como ya se ha mencionado anteriormente, existe el mito o prejuicio de que las mujeres en situación de prostitución son libres de abandonar o seguir con lo que están haciendo. Lo que se entiende, además, como hecho legitimador del acceso a sus servicios. Sin embargo, como destaca Olmedo (2011): «No obstante, conviene recordar que los usuarios/clientes masculinos de la prostitución no se preocupan de saber si la prostituta consiente y es libre, cuestión que no les inquieta lo más mínimo» (p. 52).

Concluyendo con el último objetivo, la creencia en el mito de la libre elección puede actuar como un factor explicativo o justificante que permita a los consumidores de prostitución liberarse de sus condicionantes morales. No obstante, no es un factor relevante en su discurso, porque, como bien destaca Olmedo (2011), los usuarios prostituidores no están interesados en la libertad y el consentimiento de la mujer prostituida.

### **Discusión y conclusiones**

Tras la realización de esta investigación bibliográfica se han obtenido numerosas conclusiones que serán expuestas a continuación. La conclusión principal obtenida es la siguiente: el mito de la libre elección es utilizado como argumento por los consumidores de prostitución. Es decir, en términos generales, el mito de que las mujeres en situación de prostitución deciden libremente ser prostitutas es utilizado por los hombres como justificación de su comportamiento. Al mismo tiempo, de esta conclusión se deriva otra que ya ha sido mencionada con anterioridad, aunque la libertad de decisión de las mujeres en contextos de prostitución sea un argumento justificativo del comportamiento de los consumidores, realmente «los usuarios/clientes masculinos de la prostitución no se preocupan de saber si la prostituta consiente y es libre, cuestión que no les inquieta lo más mínimo» (Olmedo, 2011, p. 52).

Por otro lado, el mito de la libre elección supone dos problemáticas principales. La primera de estas es que legitima y normaliza decisiones no beneficiosas (de Miguel, 2021). Y, en segundo lugar, el mito de la libre elección promueve la libertad sexual como cualquier otro tipo de libertad, lo que, a su vez, supone múltiples problemas añadidos porque justificamos fenómenos como la explotación sexual o la trata de mujeres en nombre de una supuesta libertad.

Además, la creencia en el mito de la libre elección promueve la confusión de términos como son los deseos y los derechos, así, por ejemplo, cuántas veces se habrá justificado la existencia de

explotación sexual debido a la necesidad de satisfacer, por ejemplo, las necesidades sexuales de las personas con discapacidad (de Miguel, Rebels y Gómez, 2021). Dejando de lado la discriminación y estigmatización que supone creer que las personas con discapacidad son incapaces de dar respuesta a esas necesidades, estamos dando a entender que el deseo de satisfacer la sexualidad de cada uno se transforma en un derecho, aparte de situar a las mujeres en una posición de juguete sexual. Sin embargo, los deseos no son derechos, y la explotación sexual, por su parte, sí que atenta contra «los derechos humanos de las mujeres y niñas violándose, entre otros, los siguientes derechos: libertad, igualdad, dignidad, seguridad, prohibición de esclavitud y servidumbre» (Bolaños, 2009, p.15).

Por otra parte, pese a que no es un objetivo propio de esta investigación, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos: las mujeres pueden decidir vender su cuerpo. Por consiguiente, el ejercicio de la prostitución puede ser entendido como una “decisión”. No obstante, esta decisión debe ser analizada contextualmente para comprender su complejidad (Marey-Castro y Del-Pozo-Triviño, 2020). El análisis contextual es necesario debido a la existencia de estructuras dominantes influyentes en esta supuesta libre elección. Asimismo, posterior a la decisión de vender tu cuerpo está la decisión de alguien de comprarlo. La decisión de “ser” prostituta siempre queda en manos del consumidor. Así pues, no eres una mujer en situación de prostitución hasta que un hombre no decide pagar por usar tu cuerpo (de Miguel, Rebels y Gómez, 2021).

Esta investigación permite pues concluir que las mujeres no están decidiendo libremente “ejercer” de prostitutas, a pesar de que el mito de la libre elección así lo da a entender, ni tampoco están tomando una decisión sin riesgo porque la prostitución supone consecuencias dañinas sobre su salud mental y física, al contrario de lo que autoras mencionadas anteriormente exponían al decir que una decisión sin riesgo es aceptar una transacción en la cual se cambia un bien o un servicio por dinero o trabajo (Cortada de Kohan y Macbeth, 2006).

En cuanto a las limitaciones de este trabajo, cabe señalar que, puesto que la revisión llevada a cabo no ha sido una revisión bibliográfica sistemática, existen ciertos aspectos que no han sido valorados en su plenitud. Tampoco se ha podido consultar toda la bibliografía disponible sobre el tema en cuestión (puesto que una revisión no sistemática, por definición, no identifica toda la producción sobre un tema), lo que nos conduce a posibles futuras líneas de investigación.

Para finalizar, y en relación con dichas líneas futuras de investigación mencionar lo siguiente: en esta investigación se ha estudiado y analizado el mito de la libre elección desde la perspectiva

del usuario consumidor. Por tanto, el estudio del mito de la libre elección desde la perspectiva de la mujer en situación de prostitución es una posible futura línea de investigación. Debido a su relación con la filosofía y a que esta revisión fue realizada desde la psicología, el estudio de aspectos como orgullo moral, responsabilidad y culpa también quedan a la espera de futuras investigaciones. La última futura línea de investigación a resaltar tiene que ver con la mercantilización de los cuerpos, es decir, con la industria y el dinero que promueven, legitiman y normalizan la explotación sexual, y, por tanto, el mantenimiento de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres en sociedades formalmente igualitarias (de Miguel, Rebels y Gómez, 2021).

## Referencias bibliográficas

- APRAMP (Asociación de Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida) (2016). *La trata con fines de explotación sexual*. Recuperado de: <https://apramp.org/documentos/>
- Barbat, T. G. (2008). Prostitución femenina. *Claves de Razón Práctica*, 187, 12-16.
- Bolaños, A. N. (2009). Ponencia para la comisión mixta congreso-senado. En N. Turienzo (Presidencia). *La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos*. Ponencia llevada a cabo en el congreso Médicos del mundo, España. Disponible en: [http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumentVIII.nsf/e86600a24e054a61c12576d2002e551c/670a4593a652615fc1257b4f002ca467/\\$FILE/DOC-SENADO.pdf](http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumentVIII.nsf/e86600a24e054a61c12576d2002e551c/670a4593a652615fc1257b4f002ca467/$FILE/DOC-SENADO.pdf)
- Callejón, M. L. B. (2015). Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 26, 221-223.
- Cortada de Kohan, N., Macbeth, G. (2006). Los sesgos cognitivos en la toma de decisiones [en línea]. *Revista de Psicología*, 2(3). Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/6131>
- Curiel, P. B. (2008). *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *RUNA, Archivo Para las Ciencias del Hombre*, 33(1), 71-84.
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- De Miguel, A. (2021). Jornadas otras mujeres, otros hombres. <http://www.uco.es/catedrasyaulas/catedramujeres/documentos/jornadas-otras-mujeres->

[otros-hombres/20210115-programa-jornadas-otras-mujeres-otros-hombres-interactivo.pdf](#)

De Miguel, A., Rebels, T. y Gómez, L. (2021). L'exploració sexual i reproductiva de les dones, desmuntant el mite de la lliure elecció. <https://twitter.com/euinca/status/1394719075134214147/photo/1>

Ferrer, V., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.

García Higuera, J. A. (2014). *El proceso de toma de decisiones y de resolución de problemas*. Recuperado de: <http://www.cop.es/colegiados/M-00451/tomadecisiones.htm>

Institut Balear de la Dona (2018). *Plan autonómico para la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y el abordaje de la prostitución en las Islas Baleares (2019-2022)*. Palma: Institut Balear de la Dona.

Marcaccio, A. (2015). Moralidad y argumentos morales: un análisis preliminar de la teoría cognitiva del desarrollo moral, el modelo intuicionista social y la teoría de la desconexión moral. *Praxis*, 28, 7-20.

Marey-Castro, C., y Del-Pozo-Triviño, M. (2020). Deconstruir mitos y prejuicios para interpretar a mujeres migrantes en contextos de violencia de género o prostitución en España. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana De Traducción*, 13(1), 64-92. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v13n1a04>

McCombs School of Business at the University of Texas at Austin. (2018a). *Cognición Moral*. Ethics Unwrapped. <https://ethicsunwrapped.utexas.edu/glossary/moral-cognition?lang=es>

McCombs School of Business at the University of Texas at Austin. (2018b). *Psicología Moral*. Ethics Unwrapped. <https://ethicsunwrapped.utexas.edu/glossary/moral-cognition?lang=es>

- Médicos del Mundo (2021). *Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual*. <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual>
- Morales Plaza, E. M. (2011). *Prostitución y Trata de Mujeres con fines de explotación sexual* (Trabajo fin de máster). Universidad de Salamanca, España. Recuperado de: [https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/99541/TFM\\_EstudiosInterdisciplinarios\\_Genero\\_MoralesPlaza\\_E.pdf?sequence=1&id Allowed=y](https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/99541/TFM_EstudiosInterdisciplinarios_Genero_MoralesPlaza_E.pdf?sequence=1&id Allowed=y)
- Moreira, I. C. C. C., y Monteiro, C. F. D. S. (2012). La violencia en el cotidiano de la prostitución: invisibilidades y ambigüedades. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 20(5), 954-960.
- Muruaga, S. (2021). *Prostitución y salud*. Mujeres para la Salud. Recuperado de: <https://www.mujezparalasalud.org/prostitucion-y-salud/>
- Olmedo, S. F. (2011). *Análisis del cliente que consume prostitución desde una perspectiva de género*. (Trabajo fin de máster). Universidad de Salamanca, España. Recuperado de: [https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/99379/TFM\\_EstudiosInterdisciplinarios\\_Genero\\_OlmedoFernandez\\_S.pdf;jsessionid=C513EFCB4CF8FEE47681FAD54152957F?sequence=1](https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/99379/TFM_EstudiosInterdisciplinarios_Genero_OlmedoFernandez_S.pdf;jsessionid=C513EFCB4CF8FEE47681FAD54152957F?sequence=1)
- Paéz, D., Morales, J. F y Fernández, I. (2007). Las creencias básicas sobre el mundo social y el yo. En J. F. Morales, M. Moya, E. Gaviria y I. Cuadrado, (Eds.), *Psicología social* (pp. 195-211). Madrid, España: McGraw Hill.
- Pérez, J. M. L. (2017). El debate actual sobre la prostitución en España y el papel del Trabajo Social al respecto. *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa*, 6, 74-79.
- Real Academia Española. (s.f). Prostitución. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/prostituci%C3%B3n>
- Rodríguez, A. y Betancor, V. (2007). La cognición social. En J. F. Morales, M. Moya, E. Gaviria y I. Cuadrado, (Eds.), *Psicología social* (pp. 125-166). Madrid, España:

McGraw Hill.

Rodríguez, A. y Betancor, V. (2015). Cognición social. En Sabucedo, J. M. y Morales, J. F, (Eds), *Psicología social* (pp. 59-80). Madrid, España: Médica Panamericana.

Rúa Serna, J. C. (2012). *El derecho a prostituirse. La prostitución a la luz del derecho laboral*. Diálogos De Derecho y Política, 9, 101-111.

Salas-Picón, W. M., y Cáceres Durán, I. R. (2017). Cognición social en la violencia de pareja: una perspectiva neurocriminológica. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(2), 267-278.

Salles, A. (1999). Percepción y emociones en la moralidad. *Isegoría*, 20, 217-226.

Veschi, B. (2019). *Etimología de mito*. Etimología, Origen de la Palabra. Recuperado de: <https://etimologia.com/mito/>

Vigil, C. y Vicente, L. (2000) *Prostitución, Liberalismo Sexual y Patriarcado*. En: <http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/varios/liberalismo.pdf>

Zafrilla, P. J. P. (2013). Implicaciones normativas de la psicología moral: Jonathan Haidt y el desconcierto moral. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 59, 9-25.